INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCION
PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº SM-ESAL-004-2023

En el municipio de San Mateo Boyacá a los quince (15) días del mes de febrero de 2023, en la oficina de la Secretaría de planeación municipal se reunió el comité de evaluación designado dentro del proceso de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº **SM-ESAL-004-2023** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ- EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 160 de 2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Con el fin realizar Evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la referencia y la verificación de la subsanación (si las hay).

El objeto de esta reunión es hacer la presentación, evaluación de las ofertas como producto de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO N.º SM-ESAL-004-2023. Convocatoria que se inició de conformidad con lo señalado en la resolución N.º 044 del 9 de febrero de 2023.

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum, se hizo el llamado a lista de los miembros del comité asesor y evaluador de contratación, estando presentes todos los funcionarios evaluadores de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº SM-ESAL-004-2023

2. El propósito de esta evaluación es que el municipio de San Mateo determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de la CONVOCATORIA PUBLICA Nº SM-ESAL-004-2023, es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia hacen parte integral para todos los efectos legales del presente pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la convocatoria.

DOCUMENTO CONTROLADO

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En fecha y hora de cierre de convocatoria, presentaron propuesta:

1. FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA.

ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS

Durante el proceso de evaluación de las propuestas, el comité realizó un análisis detallado de la misma con el fin de determinar si todos los documentos anexos cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Se dio inicio con la revisión de la documentación aportada por los proponentes que presentaron oferta para esta convocatoria, verificando los siguientes aspectos:

VERIFICACION DEL ASPECTO JURIDICO

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

PROPONENTE Nº 1

PROPONENTE Nº 1 FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA.

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ARCHIVO
Carta de presentación de la propuesta	Cumple		2. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA_1
Certificados de Existencia y Representación Legal.	Cumple		8. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESNETACION LEGAL
Fotocopia de la cédula	Cumple		9. CEDULA
Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple		8. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESNETACION LEGAL
Estatutos de la organización.	Cumple		10. ESTATUTOS FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA
Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades	Cumple		3. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES
Registro único tributario (RUT), actualizado	Cumple		12. RUT ACTUALIZADO
Certificación de pagos de seguridad social y	Cumple		13. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

DOCUMENTO CONTROLADO

aportes parafiscales			
Certificado de antecedentes Fiscales (RL y ESAL)	Cumple		14. CONTRALORIA FUNDACION 21 DE ENERO 15. CONTRALORIA FREDDY 21 DE ENERO
Certificado de antecedentes disciplinarios (RL y ESAL)	Cumple		16. PROCURADURIA FUNDACION 21 DE ENERO 17. PROCURADURIA FREDDY 21 DE ENERO
Certificado judicial	Cumple		19. ANTECEDENTES JUDICIALES.ENERO 2021
Certificado de antecedentes de medidas correctivas del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	Cumple		18. MEDIDAS CORRECTIVAS 21 DE ENERO
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP II	Cumple		20. REGISTRO SECOP
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas	Cumple		22. HOJA DE VIDA FUNDACION
Copia del acta de inspección sanitaria de la bodega de almacenamiento de alimentos	Cumple		23. INSPECCION SANITARIA
Plan de saneamiento básico	No cumple		
Plan de capacitación y/o actualización continua	No cumple		
Documentos de vehículo	Cumple		25. VEHICULO WOO372
Fichas técnicas de la Bodega de almacenaje y sus implementos canastillas basculas estibas.	Cumple		26. certificacion de bodega
Compromiso anticorrupción	Cumple		1. COMPROMISO ANTICORRUPCION
Propuesta económica (Anexo 2)	Cumple		4. PROPUESTA ECONOMICA
Balance financiero de la ESAL (31 de diciembre de 2021)	Cumple		6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
Compromiso de Apertura de cuenta Bancaria	Cumple		27. CERTIFICACION BANCARIA
Propuesta Técnica.	Cumple		4. PROPUESTA ECONOMICA

DOCUMENTO CONTROLADO

Certificación Capacidad Personal ESAL.	No cumple		
Lista de contratos del Proveedor con el sector público o privado verificación en línea del documento subido al SECOP II.	Cumple		7. EXPERIENCIA
Acta de reunión de algún órgano administrativo que haya sido expedida dentro de los 2 últimos años.	No cumple		
Formato de capacidad Financiera y organizacional subida al SECOP II.	Cumple		6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el COMITÉ EVALUADOR DE CONTRATACION, concluye lo siguiente:

No Habilitado jurídicamente.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

INDICADOR	EXIGIDO	FUNDACION
LIQUIDEZ	>= 1	106,37
ENDEUDAMIENTO	<= 2	0
COBERTURA DE INTERESES	>= 1	8,10

Habilitado financieramente

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZACIONAL

INDICADOR	EXIGIDO	FUNDACION
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	>= 0	0,22
RENDIMIENTO DEL ACTIVO	>= 0	0,22

Habilitado financieramente

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

EXPERIENCIA

DOCUMENTO CONTROLADO

GENERAL DE LA ESAL

Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar mínimo TRES (3) Contratos o Convenios con Entidades Públicas Gubernamentales o Privadas cuyo objeto haya sido la ejecución y/o desarrollo de Actividades de suministro de alimentación Escolar y/o Ejecución de servicios como operador de planes alimentarios escolares por el valor del total del presente convenio ejecutado, para lo cual deberá anexar las respectivas certificaciones y/o actas de recibo y/o liquidación. La sumatoria de los contratos aportados deberá ser superior al presupuesto oficial estimado por el Municipio para la ejecución del Convenio.

El oferente presentó tres (3) contratos de suministro de alimentación escolar, así:

1. SM-SAMC-001-2019 – MUNICIPIO DE SAN MATEO - $345.322.406
2. SM-SAMC-001-2018 – MUNICIPIO DE SAN MATEO - $133.875.000
3. CP-S-01-2018 – MUNICIPIO DEL COCUY - $177.487.200

Habilitado técnicamente

Calificación del proponente.

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Idoneidad	20 puntos
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	70 puntos
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos
Total	**100 puntos**

IDONEIDAD: 20 PUNTOS

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo superior a 2 años de su registro y creación	**20**
Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo inferior a 2años de su registro y creación.	**10**

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA fue creada el 10 de septiembre de 2015, por ende, se le otorgan 20 puntos.

CALIDAD

BODEGA

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO

DOCUMENTO CONTROLADO

Si oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos, siempre que la bodega o planta de producción o ensamble de alimentos se encuentre ubicada en municipios cercanos a SAN MATEO	**10**
Si oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos, y la bodega o planta de producción o ensamble de alimentos se encuentre ubicada en Jurisdicción de otro Municipio del Departamento de Boyacá.	**5**

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA presenta bodega en arriendo en el Municipio de El Cocuy, siendo este cercano a San Mateo. Se asignan 10 puntos.

TRANSPORTE DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE MÁXIMO**
Si oferente demuestra que posee mínimo 2 vehículos de su propiedad, alquilados o arrendados o en leasing, que cumplan con la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos.	**20**
Si oferente demuestra que posee 1 vehículo de su propiedad, alquilados o arrendados o en leasing, y que cumplan con la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos.	**10**

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA acredita la posesión de 1 vehículo con cumplimiento en la resolución 002505 de 2004. Se le otorgan 10 puntos.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA	PUNTAJE A ASIGNAR	NOMBRE DE PERSONAL
COORDINADOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida original firmada con todos los Anexos documentales del Coordinador de la Ejecución del Convenio, quien deberá acreditar: **1.** Ser Profesional en cualquier rama. Experiencia General de más de DOS (2) años contados a partir de la terminación de materias del pensum académico y	20 PUNTOS	26. HOJA DE VIDA COORDINADORA DEL PROGRAMA
CONDUCTORES VEHÍCULOS DE CARGA	El proponente debe anexar 1 hoja de vida de conductores con experiencia de mínimo 2 años.	10 PUNTOS	27.HOJA DE VIDA CONDUCTOR EDWIN DIAZ
APOYO EMPACADOR	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida original firmada con todos los Anexos documentales acreditar: Acreditar como experiencia específica que ha	10 PUNTOS	28.HOJA DE VIDA DE EMPACADOR

DOCUMENTO CONTROLADO

	prestado servicios como empacador		

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA acredita el personal solicitado, por ende se le acreditan 40 puntos.

LISTADO QUE DEBEN SUBSANAR

El comité evaluador de contratación encontró que:

La FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA no se encuentra habilitada, y debe subsanar los siguientes documentos:

- Plan de saneamiento básico
- Plan de capacitación y/o actualización continua
- Certificación Capacidad Personal ESAL.
- Acta de reunión de algún órgano administrativo que haya sido expedida dentro de los 2 últimos años.

El comité evaluador realiza el traslado del presente informe para las respectivas observaciones.

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada a las 09:00 a.m. del día quince (15) del mes de febrero de 2023

Para constancia se firma por quienes conforman el comité evaluador de contratación, en la fecha y hora antes anotada.

FIRMADO EN ORIGINAL
ING. GERMÁN LEONARDO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación

FIRMADO EN ORIGINAL
ANGHIE ARLETH BARON PATIÑO.
Secretario de Hacienda

FIRMADO EN ORIGINAL
ANA JIMENA PATIÑO C.
Almacenista Municipal

DOCUMENTO CONTROLADO